



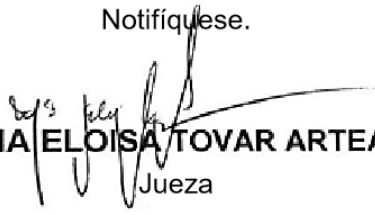
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En audiencia celebrada el día 15 de mayo de 2023, fueron programadas las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T.S.S. (Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y audiencia de Tramite y Juzgamiento), habiéndose incurrido en error involuntario, pues aquellas no podrán llevarse a cabo en la fecha allí estipulada. Motivo de lo anterior, serán reprogramadas para el día VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2024, a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.), de forma presencial en las instalaciones de este Despacho, tal y como allí mismo se advirtió.

Notifíquese.


MARIA ELOISA TOVAR ARTEAGA

Jueza

Rad. 41.001.31.05.003.2021-00011-00

JGT.

Carrera 4 No. 6 – 99 Oficina 703. Teléfono: 6088710528
Correo electrónico: lcto03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co